"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo,12 de junio del 2025

14

OFICIO N°008-2025 GRP-GRDS-DRE/UGEL-Y/AGP.ECE.ETOE.

SEÑOR :Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
CC. : Esp. LUZ MARINA POMA MAMANI
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA
DE :Prof. MARIELA CONDORENA MAMANI
Esp. DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA
: Lic. ISELA DIANA CAMACHO BORNAS
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR
: PS. DANIELA VERA PANCLAS
PROFESIONAL III EICE.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICIALIA PARTE DOCUMENTARIO
F-14 12 JUN 2025
2 copias
EXPEDIENTE N° 5906
HORA: 3:46 FIRMA:

ASUNTO : **ACTIVIDAD MACRO SAME -"SUMA QAMAÑA -EL BUEN VIVIR" EN YUNGUYO – CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES.**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo poner en su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo a través del Área de Gestión Pedagógica de acuerdo con Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que establece la "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025". organizada en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y la Convivencia Escolar. Esta iniciativa se llevará a cabo con el apoyo de alianzas estratégicas multisectoriales, y convocará a las instituciones educativas de la provincia de Yunguyo, incluyendo a estudiantes, padres de familia y tutores. El objetivo de esta actividad es fortalecer la salud mental de la comunidad educativa, brindando orientación a estudiantes, tutores y padres de familia sobre la importancia del bienestar socioemocional y socioafectivo de los estudiantes, en el marco de la Movilización Nacional por la Convivencia Escolar "Un Perú unido empieza contigo"

SEDE DEL EVENTO: I.E.S Micaela Bastidas Yunguyo
FECHA: lunes 30 de junio del 2025
HORA DE INICIO: 02:00 p.m.

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Esp. de Tutoría y Orientación E.
Prof. MARIELA CONDORENA MAMANI

Esp. en Convivencia Escolar
Lic. ISELA DIANA CAMACHO BORNAS

Profesional III EICE
PS. DANIELA VERA PANCLAS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLAN MACRO "SAME"

SALUD MENTAL

Lema: "Suma Qamaña"

"El Buen Vivir"

RESPONSABLES:

- ESPECIALISTA DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- PROFESIONAL III EICE

YUNGUYO 2025

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DRE	: PUNO
1.2. UGEL	: YUNGUYO
1.3. PROVINCIA	: YUNGUYO
1.4. DIRECTOR	: Lic. Luis Marino Calcina Tito
1.5. JEFE AGP	: Lic. Luz Marina Poma Mamani
1.6. MODALIDAD/NIVELES	: EBR SECUNDARIA
1.7. RESPONSABLES	: ESPECIALISTA DE TUTORIA ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROFESIONAL III EICE

2. JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, es la unidad de organización desconcentrada, responsable de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en el ámbito de la Provincia de Yunguyo, en el marco de las disposiciones técnico normativas establecidas por el Ministerio de Educación. Asumiendo la autonomía como unidad ejecutora, tiene como función primordial, gestionar la atención de las necesidades y requerimientos de las IIEE; y se organiza para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo.

El sistema educativo peruano ha planificado acciones estratégicas para promover un servicio educativo con igualdad de oportunidades, en atención a las adversidades presentadas en estos últimos años. En coherencia con ello, la prestación del servicio educativo, tiene como finalidad la **formación integral del estudiante**, promoviendo espacios acogedores y seguros, donde podamos reconocer y valorar la diversidad en nuestro contexto y favorecer el ejercicio de una ciudadanía activa, además de responder al reconocimiento y respecto a las diferencias culturales y lingüísticas, en el marco de una **convivencia armónica**, atendiendo el **bienestar socioemocional** de todos los actores educativos.

En las comunidades educativas, debemos generar condiciones básicas para brindar un servicio educativo, que atienda a las necesidades e intereses educativos de los estudiantes, para lo cual, se ha emitido la RM N° 556-2024-MINEDU, que establece la "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".

Una de las principales ventajas de las **alianzas estratégicas** es su capacidad para ampliar el acceso a recursos y conocimientos especializados que pueden no estar disponibles internamente en una institución educativa, por lo que en coordinación con las diferentes instituciones que son aliados estratégicos se busca promover y coordinar acciones de interrelación y ayuda mutua en beneficio de la educación integral de nuestros estudiantes, de sus familias y de su comunidad, esta **articulación con aliados estratégicos se da en el marco de la Movilización Nacional por la Convivencia Escolar "Un Perú unido empieza contigo"**.

El Ministerio de Educación impulsa la estrategia **"Aliados por la Educación"** que implica el relacionamiento interinstitucional y busca fomentar la articulación de la institución con diferentes entidades públicas y privadas, y la sociedad civil para desarrollar de manera conjunta iniciativas alineadas a las políticas priorizadas por el sector para asumir el desafío de fortalecer la educación en el Perú. En este sentido se instaura los siguientes mecanismos de cooperación:

Cooperación sostenible: involucra a instituciones aliadas en acciones de mediano y largo plazo a través de la ejecución de proyectos o actividades que amplíen la implementación de las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación.

Cooperación específica: comprende a la participación de instituciones en acciones de corto plazo para fortalecer las intervenciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en coordinación con las áreas internas responsables.

Cooperación por emergencia: promueve la participación conjunta e inmediata, en casos de emergencia.

La **Tutoría y Orientación Educativa (TOE)** en el nivel de educación Inicial se da de forma permanente y transversal al proceso educativo, cuando las y los docentes acompañan a las niñas y niños para promover su bienestar y desarrollo integral. También se da cuando trabajan de manera articulada con la familia y comunidad para el logro de este propósito. En ese sentido, en el nivel de educación Inicial la TOE se brinda a través de dos formas de atención: la orientación educativa permanente y el trabajo con las familias y la comunidad.

El vínculo afectivo en la vida de los estudiantes tiene un valor esencial para el bienestar integral del mismo, pues le brinda seguridad en sí mismo, confianza en los demás y representa un refugio que le proporciona calma, consuelo, y le ayuda a minimizar el efecto negativo de la ansiedad o el miedo que experimenta ante situaciones nuevas y/o adversas.

La familia constituye un aliado fundamental para promover el bienestar y desarrollo integral del estudiante, porque representa el principal espacio donde se generan los primeros vínculos afectivos, así como sus aprendizajes iniciales en valores, hábitos, conocimiento del mundo, costumbres y creencias del medio en el que se desenvuelven, etc. La participación e involucramiento de las familias se da a través de diferentes espacios.

Los **Centros Emergencia Mujer (CEM)** en Comisarías prestan servicios para la atención integral de casos de violencia contra la mujer y se rigen por la Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Además, el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Aurora) tiene cifras alarmantes con respecto a su sector.

El **Ministerio de Salud**, manifiesta que la salud mental y física se relacionan debido a que cada una de ellas genera e influye en el ser humano en una mayor y menor medida; una mente saludable hace que el cuerpo funcione mejor y a su vez un cuerpo sano genera bienestar emocional, para evitar enfermedades. La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y a trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

La **DEMUNA** contribuye a la educación integral de los estudiantes defendiendo su derecho a vivir y aprender en un entorno seguro, respetuoso y libre de violencia, es su deber proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes, especialmente en lo relacionado con su desarrollo integral, lo que incluye su derecho a una educación libre de violencia, con buen trato, respeto y oportunidades para crecer física, emocional, social y moralmente.

El **Juzgado de Paz** contribuye a la educación integral de los estudiantes al promover la convivencia pacífica, la solución dialogada de conflictos y la protección de sus derechos frente a situaciones de violencia, promueve la resolución pacífica de conflictos en la comunidad,

incluyendo aquellos que afectan a niños, niñas y adolescentes, como problemas familiares, violencia o conflictos escolares.

La **Policía Nacional del Perú** (PNP), a través de programas preventivos como la Policía Escolar y la Oficina de Participación Ciudadana, tiene la función de proteger a los niños, niñas y adolescentes, prevenir la violencia escolar (bullying, pandillaje, consumo de drogas, etc.) y fomentar la seguridad y el respeto en las escuelas., contribuye a la educación integral de los estudiantes previniendo situaciones de riesgo, promoviendo el respeto a las normas y protegiéndolos frente a cualquier forma de violencia.

En el marco de estas normas técnicas, se elabora el presente Plan, que se concibe como un conjunto de oportunidades que la UGEL ofrece a los actores educativos y comunidades educativas, con el único propósito de garantizar un servicio educativo acorde a las necesidades educativas que surgen en nuestro contexto territorial, enmarcado en las características:

1. Centrado en el estudiante, su bienestar físico, socioemocional y sus aprendizajes.
2. Considerar la transversalidad de la interculturalidad.
3. Desarrollo de una educación inclusiva.
4. Desarrollar procesos de diversidad curricular.

El presente Plan, se basa en Ejes de acción: Desarrollo profesional docente, asesoramiento pedagógico y buenas prácticas en las IIEE, **Convivencia escolar y gestión de la tutoría**, y uso de materiales y recursos educativos; que proponen acciones estratégicas que direccionarán las actividades a implementar, las mismas que permitirán mejorar el desempeño de los directores, docentes tutores y auxiliares de educación, así como las capacidades parentales de los padres de familia, en el marco del desarrollo integral que conlleva un bienestar a toda la comunidad educativa y por ende mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes.

Esperamos que la suma de esfuerzos de la Instancia de Gestión Educativa descentralizada y el trabajo interinstitucional nos permita alcanzar las metas y objetivos comunes propuestos en el presente plan.

El presente plan se basa en actividades planificadas en el POI de los especialistas de tutoría y convivencia escolar y es como sigue:

ESP. TOE: Talleres de fortalecimiento en su rol a docentes tutores, auxiliares de educación, estudiantes y padres de familia, por una buena salud mental y buen convivir. La actividad Macro "SAME" "Suma Qamaña" es de suma importancia y beneficia a todos los miembros de la Comunidad Educativa de las Instituciones Educativas participantes, con quienes se ha planificado el desarrollo de talleres, Micro talleres y GIAS. (Tutoría) con la participación de representantes de las diferentes instituciones aliadas consideradas en el presente plan.

ESP. CONVIVENCIA ESCOLAR: Articulación con aliados estratégicos en el marco de la **Movilización Nacional por la Convivencia Escolar** "Un Perú unido empieza contigo", plan de actividad en **conmemoración al día de la mujer**, sensibilización sobre sus deberes, derechos y rol en la sociedad.

3. BASE LEGAL:

Constitución Política del Perú.

Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación

Ley General de Educación N° 28044.

DS. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación

Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944.

Ley 27558, Ley del Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.

DS. N° 013-2022-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de Educación Básica"

Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, "Disposiciones para los Comités

de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"

RVM N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión escolar en las IIEE y programas educativos.

RVM N° 185-2019-MINEDU, Norma que actualiza el registro nacional de IIEE que brindan el servicio de Educación Intercultural Bilingüe.

RVM N° 094-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica".

Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, Protocolos para la atención contra la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Resolución Vice Ministerial N° 212-2020-MINEDU, "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".

Resolución Vice Ministerial N° 222-2021-MINEDU, "Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica".

Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, que establece la "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".

Ley N°30364. ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

DS N°004-2018-minedu lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas niños y adolescentes.

Resolución Viceministerial Nro. 005-2021- MINEDU estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

4. ALCANCE

Estudiantes, padres de familia, docentes de IES focalizadas del nivel secundaria dentro del ámbito escolar del distrito de Yunguyo, jurisdicción de la UGEL Yunguyo.

5. EJES DE ACCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

a) Propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036

- Vida ciudadana
- Inclusión y equidad
- Bienestar socioemocional
- Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

b) Objetivos estratégicos del PER al 2025

- Educación humanista intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.
- Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos.
- Implementar un Currículo Regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros.
- Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.
- Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.
- Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo regional, nacional y global.
- Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible de la región.

c) Ejes de acción

Los Ejes de acción, que orientan la implementación del presente Plan de Trabajo, se basa en condiciones relacionadas a la implementación del CNEB, al desarrollo de competencias básicas y transversales y la movilización nacional por el Bienestar socioemocional de los estudiantes, los mimos que se traslucen en:

Convivencia escolar y gestión de la tutoría

Además, que las IIEE deben implementar el desarrollo y evaluación de los Compromisos de Gestión Escolar (CGE), las mismas que se alinean a los ejes de acción del Plan, referidos a:

✓ Desarrollo integral de las y los estudiantes.

✓ Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.

✓ Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.

✓ Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

✓ Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes

6. DIAGNOSTICO DEL SERVICO EDUCATIVO Y LOGRO DE APRENDIZAJES

6.1. RESULTADOS DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA.

En cuanto al aspecto socioemocional, se obtuvo información a través de un cuestionario elaborado en coordinación con los Psicólogos del Hospital Apoyo de Yunguyo, se aplicó 10 preguntas evaluando situaciones de ansiedad y estrés en la comunidad educativa de la educación pública del nivel secundaria, tras lo cual se interpreta lo siguiente.

COMUNIDAD EDUCATIVA		
DOCENTES	PADRES DE FAMILIA	ESTUDIANTES
Los docentes del nivel secundario presentaron mayor dificultas en la manera de organizar sus clases virtuales, eso causo un desequilibrio entre las horas que pasan con su familia y las horas que dedican a la educación a distancia, asimismo requieren mayor apoyo con las estrategias adecuadas para el entorno virtual.	En cuanto a los padres de familia de nivel secundaria, se pudo observar presentan problemas de estrés y ansiedad, en su mayoría por los efectos de la cuarentena y las dificultades que encuentran para ayudar sus hijos en académicas, actividades además no mantienen una buena dinámica familiar, debido a la poca comunicación con sus hijos, esto les genera cansancio psicológicamente emocionalmente.	En cuanto a los estudiantes de nivel secundario se pudo notar que entre toda la población presentan los mayores niveles de problemas psicosociales, estos problemas se centran en su mayoría, en dificultades para dormir, falta de interés en realizar sus actividades y percepción de poco apoyo de sus padres, esto pudo repercutir en que no cuenten con buenos hábitos de sueño y que no tengan una buena organización entre los miembros del hogar. Así mismo los estudiantes de nivel secundario atraviesan la pubertad y adolescencia, esta situación sumada al confinamiento, afecta su salud mental, siendo la población con mayores niveles de ansiedad y estrés entre los encuestados.

Así mismo, se ha considerado los resultados del último **Reporte de Seguimiento 2023 - Puno.**

INDICADOR SINTÉTICO REGIONAL DEL PEN AL 2036

El Indicador Sintético Regional es una herramienta que proporciona una visión global y simplificada del avance del PEN en el territorio, obtenido a través de 26 indicadores agrupados en los 4 propósitos del PEN al 2036:

PROPÓSITO 3. BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL El PEN señala que la educación nos debe habilitar para "conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indesligables para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo" (CNE, 2020, p.76). Respecto a este propósito se tienen los siguientes resultados:

PROPÓSITO 3 BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

INDICADOR	AÑO	VALOR	NIVEL DE DESEMPEÑO
1.Porcentaje de niñas y niños de 24 a 71 meses que regula sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites	2023	38.2%	▲
2.Porcentaje de docentes que sufrió alguna enfermedad o malestar de salud mental (estrés y/o ansiedad y/o depresión)	2021	67.4%	▲
3.Porcentaje de docentes que recibió algún tipo de apoyo psicológico y/o emocional con respecto al total de docentes que declara sufrir alguna enfermedad mental (estrés, ansiedad y/o depresión)	2021	45.6%	▼
4.Número de centros de salud mental comunitaria	2023	15	▲
5.Porcentaje de niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que tienen una adecuada interacción madre-hija/o como precursor del apego seguro	2023	35.3%	▼
6.Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física y/o sexual infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses	2023	9.3%	▲

Matriz de Diagnóstico

N°	Componente	Valor, Nivel y Tendencia	Identificación de aspectos críticos (interpretación)	Causas de los problemas encontrados	Propuestas de mejora	Recursos	Metas (a corto y mediano plazo)
1	**Regulación emocional en niños de 24 a 71 meses**	38.2%, Bajo ●, Tendencia en aumento ▲	Bajo desarrollo de habilidades socioemocionales en la primera infancia	Falta de estrategias lúdicas y afectivas en el hogar y aula	Implementar sesiones de formación a docentes con el apoyo de aliados estratégicos	Docentes capacitados por especialistas. Convenio entre la UGEL Yunguyo y la ONG Adep.	Lograr que el 60% de los niños regulen sus emociones al 2026
2	**Docentes que sufrieron malestar emocional**	67.4%, Bajo ●, Tendencia en aumento ▲	Alta prevalencia de estrés, ansiedad y/o depresión en docentes	Sobrecarga laboral, falta de soporte emocional	Difundir espacios de contención y atención psicológica docente	Psicólogos, coordinación con UGEL Yunguyo, espacios seguros.	Reducir al 40% los casos de malestar emocional docente al 2026
3	**Docentes que recibieron apoyo psicológico**	45.6%, Bajo ●, Tendencia en aumento ▲	Baja cobertura de atención psicológica a docentes afectados	Débil acceso a servicios especializados,	Fortalecer programas de acompañamiento emocional docente	DEMUNA, CEM, UGEL, convenios con salud mental. Servicio ETE MINEDU	Lograr que el 70% de docentes con malestar reciban atención al 2026

4	**N° de centros de salud mental comunitaria**	15, Bajo 🔴, Tendencia en aumento ▲	Insuficiente cobertura de atención para necesidades crecientes	Poca inversión local en servicios de salud mental	Difundir puntos de atención y sus diferentes servicios en coordinación con MINSA y la municipalidad provincial.	Recursos humanos especializados,	Lograr que la población haga uso efectivo de los diferentes servicios del centro de salud mental al 2026
5	**Interacción madre-hijo (9 a 12 meses)**	35.3%, Bajo 🔴, Tendencia en aumento ▲	Poca calidad de vínculos tempranos que fomenten apego seguro	Falta de orientación a madres en prácticas afectivas	Promover visitas domiciliarias y talleres sobre crianza respetuosa	Personal de salud, promotoras educativas.	Alcanzar el 60% de interacciones adecuadas en niños menores de 1 año
6	**Mujeres víctimas de violencia (15 a 49 años)**	9.3%, Bajo 🔴, Tendencia en aumento ▲	Alta exposición a violencia física o sexual con impacto en la familia	Machismo, tolerancia social, débil denuncia y protección	Fortalecer campañas, rutas de atención y espacios seguros en comunidad	CEM, DEMUNA, PNP, promotores comunitarios	Reducir al 5% la prevalencia de violencia en mujeres para 2026

Respecto a los casos reportados de violencia, se tienen los siguientes resultados:

Indicador 1. Número de casos reportados de violencia cometidos por personal de la escuela al estudiante y entre estudiantes (2018-2023)

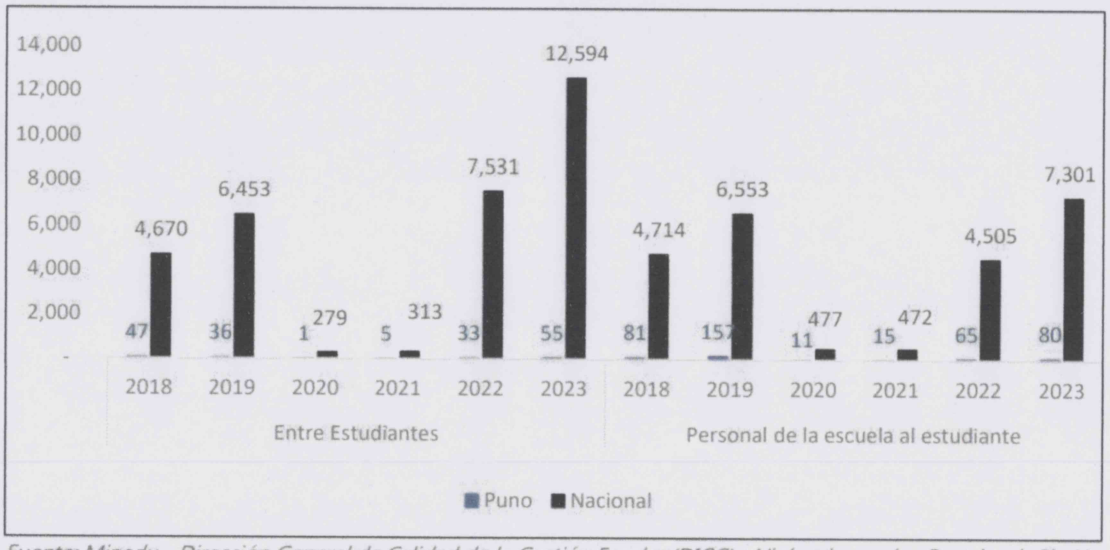

Fuente: Minedu - Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) - Violencia escolar. Portal web SíseVe

Matriz de Diagnóstico - Violencia Escolar (2018-2023)

Componente	Valor, nivel y tendencia	Identificación de aspectos críticos	Causas de los problemas encontrados	Propuestas de mejora	Recursos	Metas
Violencia escolar (entre estudiantes y del personal hacia el estudiante)	Incremento sostenido de casos a nivel nacional (2018-2023). En Puno, tendencia creciente.	Alta incidencia de violencia entre estudiantes (55 casos en Puno en 2023) y preocupante recurrencia de violencia por parte del personal (80	Falta de estrategias efectivas de prevención, débil implementación de normas de convivencia y escasa capacitación en	Alianzas estrategicas con entidades públicas para la capacitación docente, fortalecimiento de comités de convivencia, programas de	Red de Salud de Yunguyo, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, a través de los psicólogos del centro de salud mental, para estudiantes, padres	Reducir en 30% los casos reportados en los próximos 2 años en el distrito de Yunguyo, mediante intervenciones focalizadas.

		casos en Puno en 2023).	manejo de conflictos.	mediación escolar y campañas de sensibilización, así como el soporte socioemocional a familias respecto a medidas de prevención y signos de alerta de violencia escolar.	de familia y docentes. -Centro de Emergencia Mujer, ponencias de sensibilización sobre la violencia familiar y escolar -Juzgado Mixto y Fiscalía de la Familia Provincia de Yunguyo, charlas de sensibilización y orientación familiar. -DEMUNA, PNP, recursos pedagógicos y humanos, gestionados por el equipo responsible de la UGEL Yunguyo.	

7. OBJETIVOS:

7.1. GENERAL.

Garantizar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas de educación básica regular brindando una formación integral del estudiante, promoviendo espacios acogedores y seguros, en el marco de una convivencia armónica, atendiendo el bienestar socioemocional de todos los actores educativos, esto .en alianza estratégica con diferente entidades públicas y la sociedad civil, para desarrollar de manera conjunta iniciativas alineadas a las políticas priorizadas por el sector para asumir el desafío de fortalecer la educación en el Perú.

7.2. ESPECIFICOS.

• Fortalecer el Bienestar Socioemocional y socioafectivo de los estudiantes generando una sana Convivencia Escolar en las IIEE, promoviendo escuelas seguras y saludables.

• Orientar y acompañar a los docentes tutores en las diferentes modalidades de la tutoría (grupal e individual) para contribuir con su desarrollo integral, su bienestar y logro de los aprendizajes, mediante la construcción de vínculos afectivos en un clima de respeto y confianza.

• Fomentar una serie de capacidades y competencias vinculadas al fortalecimiento de la identidad de las y los estudiantes ya al desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, autonomía establecimiento de las relaciones afectivas e interpersonales armoniosas y equitativas.

• Desarrollar en las y los estudiantes capacidades para la identificación de situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar y/o vulnerar sus derechos y la práctica de conductas de autocuidado en relación con su bienestar.

• Promover la participación e involucramiento activo y empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa como estudiantes, familias, padres, madres, apoderados, docentes tutores, director, auxiliares de educación y promotores especialistas de bienestar líderes y sabios locales entre otros.

• Identificar debilidades y amenazas que afecten el desarrollo integral de las y los estudiantes.

• Generar espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo como parte de sus funciones del tutor en el área de TOE.

• Fortalecer el vínculo afectivo, orientar en la prevención e identificación de signos de alerta de violencia escolar para contribuir en el bienestar general de los estudiantes.

• Impulsar acciones que generen seguridad en sí mismo, confianza en los demás y represente un refugio que le proporciona calma y le ayuda a minimizar el efecto que experimenta ante situaciones adversas.

•Promover la participación de las instituciones públicas como aliados estratégicos para poder acceder a conocimientos especializados que pueden no estar disponibles internamente en una institución educativa.

• Coordinar acciones de interrelación y ayuda mutua en beneficio de la educación integral de nuestros estudiantes, de sus familias y de su comunidad.

• Implementar la tutoría y orientación educativa en la institución educativa mediante la planificación de actividades de gestión y orientación, dirigidas a brindar acompañamiento cognitivo y socio afectivo de calidad a las y los estudiantes.

• Fortalecer las capacidades de los Tutores para el desarrollo de la tutoría en el aula durante el año escolar.

8. METAS DE ATENCIÓN.

8.1. II.EE. DOCENTES Y ESTUDIANTES ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO

YUNGUYO

IIEE	DIRECTOR	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES TUTORES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN
José Gálvez	Juan Aleman	1° = 24 2° = 24 3° = 24 4° = 24 5° = 24 TOTAL: 120	1° a 5° Seleccionados del Comité de cada sección. Total = 60	40	3
Micaela Bastidas	Mario Cleofé Gomez Huallpa	1° = 21 2° = 18 3° = 21 4° = 18 5° = 21 TOTAL: 99	1° a 5° Seleccionados del Comité de cada sección. Total = 50	33	3
Cesar Vallejo	Carmen Rosa Montes De Oca Panclas	1° = 3 2° = 3 3° = 3 4° = 3 5° = 3 TOTAL: 15	1° a 5° Seleccionados del Comité de cada sección. Total = 10	5	1

*La distribución de vacantes se ha realizado tomando en cuenta la **matrícula aproximada de cada institución educativa** y asegurando la participación de **estudiantes de todos los grados del nivel secundario**.

Criterios sugeridos para la selección de estudiantes participantes:

- Estudiantes con liderazgo natural que puedan convertirse en agentes positivos de cambio dentro del aula.
- Estudiantes que requieren fortalecer la autorregulación emocional para manejar de forma saludable situaciones de frustración, ira o estrés y/o necesitan mejorar su convivencia escolar a través del desarrollo de habilidades como la empatía, el respeto por las normas y la resolución pacífica de conflictos.

9. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

ACTIVIDADES TAREAS	METAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHA
Elaboración del diagnostico Focalizar Instituciones educativas del nivel secundaria del distrito de Yunguyo.	I.E.S. César Vallejo Estudiantes: 15 Docentes: 6 PPFF: 10 I.E.S. José Gálvez Estudiantes: 120 Docentes: 43 PPFF: 60 I.E.S. Micaela Bastidas Estudiantes: 99 Docentes: 36 PPFF: 50 **TOTAL:** Estudiantes: 234 Docentes: 85 PPFF: 120	Plan de actividad Informes Panel fotográfico	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Cuarta semana de mayo
Elaboración del plan estratégico.		Plan de actividad Informes Panel fotográfico	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Primera semana de junio
Reuniones con los aliados estratégicos		Papeletas de salida Papeletas de salida	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Segunda semana de junio
Oficios a Las instituciones educativas focalizadas.		Oficio de invitación	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Segunda y tercera semana de junio
Elaboración del Banner		Papeletas de salida	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Tercera semana de junio
Spot publicitario		Papeletas de salida	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Tercera semana de junio
Visita a las emisoras radiales		Papeletas de salida	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Cuarta semana de junio
Ejecución de la actividad		Informes Panel fotográfico	-Especialista TOE -Especialista de Convivencia -Profesional III EICE	Última semana de junio (30 de junio)

10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

• Provenientes de la UGEL. A través del POI 2025 (VER ANEXO: FICHAS POI)

POI TUTORIA

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO
Refrigerio	Total participantes 450	1,778.00
	Total	1,778.00 soles

POI CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO
Refrigerio Ponentes	18 (3.50 c/u)	63.00
GIGANTOGRAFÍA de 2 m. x 3 m.	Unitario 1	50.00
FOLDER MANILA TAMAÑO A4 **paq x25 uni**	Paquete 16	136.00
PAPEL BON A4	Paquete 2	38.00
LAPICERO	Unitario 400	200.00
LAPIZ NEGRO	Unitario 400	160.00
	Total	647.00 soles

11. ESTRATEGIAS Y TECNICAS A UTILIZAR

Siendo un proceso de intervención pedagógica y de soporte en apoyo al proceso educativo, se pretende aplicar las siguientes técnicas y estrategias:

- Monitoreo y Asesoramiento pedagógico a directivos y docentes tutores.
- Jornadas de Reflexión y de fortalecimiento de capacidades con especialistas, integrantes de los aliados estratégicos.
- Fortalecimiento del trabajo colegiado y las comunidades de aprendizaje en las instituciones educativa.
- Alianza con entidades públicas.

12. EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN:

DE INICIO:

Análisis de las estadísticas elevadas por el CEM acerca de la violencia del entorno familiar de los estudiantes en la provincia de Yunguyo, en los últimos 10 años.

DEL DESARROLLO:

El informe del CEM sobre violencia intrafamiliar del entorno de los estudiantes en los dos últimos años.

Análisis de los distritos con mayor incidencia de violencia en los tres últimos tres años, en la provincia de Yunguyo.

Asistencia técnica de los diferentes aliados estratégicos e intervención de los profesionales especializados en las diferentes ramas, relacionadas a la violencia familiar y entorno del estudiante en los diferentes niveles.

DE FINAL:

Análisis y reflexión de la implementación de los planes de trabajo de cada institución educativa.
Rendición de cuentas: balance de la implementación del plan estratégico gestión 2025.

Yunguyo, junio del 2025.